



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 7.164

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 11 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Ordinaria N° 31 de fecha 11.11.14, Acuerdo N° 134;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS	DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
03					Tributos sobre uso de bienes	6.800
	02				Permisos y licencias	6.800

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS	DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
24					Transferencias Corrientes	6.800
	03				A Otras entidades públicas	6.800
		090			Al FCM Permisos Circulación	4.000
			001		Aporte año vigente	4.000
		092			Al Fondo Común Municipal Multas	1.300
			001		Art. 14 N° 6 Ley 18.695	1.300
		100			A Otras Municipalidades	1.500

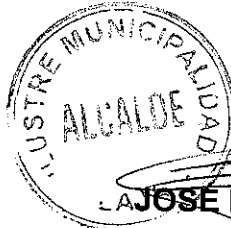
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM.
- Contraloría Reg.



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE